



CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE DATOS

**Grupo Independiente del Secretario General de las Naciones Unidas
sobre Rendición de Cuentas:**

**INFORME DE 2018 SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PRIVADO
PARA LA SALUD DE LA MUJER, EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE**

Fecha límite para la presentación de contribuciones: 27 de enero de 2018

El Grupo Independiente del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Rendición de Cuentas (IAP) de la Iniciativa Todas las Mujeres, Todos los Niños, Todos los Adolescentes les invita a que presenten sus ideas y contribuciones para el informe de 2018, sobre la rendición de cuentas del sector privado para la salud de la mujer, el niño y el adolescente. A continuación se facilitan más orientaciones e información. Las contribuciones deberán remitirse a info@iapewec.org.

Sobre el IAP: El Secretario General de las Naciones Unidas ha encomendado al Grupo Independiente sobre Rendición de Cuentas (IAP) que lleve a cabo un análisis independiente y examen de los progresos en la aplicación de la [Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente 2016-2030](#) (la «Estrategia Mundial») en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El IAP es el único interlocutor plenamente independiente de la estructura de la Estrategia Mundial que publica informes y recomendaciones desde el prisma específico del fortalecimiento de la rendición de cuentas.

Sobre las convocatorias de presentación de datos: A fin de orientar la redacción de sus informes anuales, el IAP, conforme a sus principios de participación inclusiva y transparencia, anuncia una convocatoria para recabar información de las partes interesadas dedicadas a la salud de la mujer, el niño y el adolescente, y lograr su colaboración. El IAP se interesa tanto por modelos prometedores como por deficiencias graves en la rendición de cuentas que deban corregirse y ser objeto de una mayor atención normativa e inversiones por parte de las diferentes partes interesadas: gobiernos, parlamentos, instituciones nacionales de derechos humanos, el sistema de las Naciones Unidas, donantes, el sector privado, la sociedad civil, los expertos y el entorno académico. Su objetivo principal es abordar las inequidades desde un enfoque basado en los derechos humanos y la igualdad de género. En particular, acoge con agrado recomendaciones sobre cómo mejorar las responsabilidades (por quién, para quién y de qué modo) para poder cumplir las promesas a las mujeres, los niños y los adolescentes.

Ámbito del informe de 2018: El IAP es consciente de la compleja y amplia diversidad de agentes del sector privado que intervienen o influyen en la salud de la mujer, el niño y el adolescente. A los efectos del informe, se ha estrechado el ámbito para concentrarse en el sector de la salud y las entidades del sector privado con ánimo de lucro como se señala a continuación (es decir, el informe no incluirá a los proveedores de servicios sin ánimo de lucro ni a las fundaciones). Aunque la enumeración no es exhaustiva, el IAP espera abordar en particular lo siguiente:

- funciones del sector privado e influencia de su colaboración en la prestación de servicios nacionales de salud con atención especial a los niveles locales y comunitarios
- tanto proveedores individuales, pequeños y medianos de servicios de salud como grandes redes hospitalarias
- agentes del sector privado con enorme influencia en la población y la salud pública, desde la perspectiva de la calidad, la equidad y la cobertura, especialmente las comunidades marginadas
- sectores con enorme influencia directa en la salud, así como en los determinantes sociales subyacentes de la salud (por ejemplo, tabaquismo, o consumo de alcohol), con una atención especial a la nutrición (por ejemplo, obesidad, bebidas azucaradas, comida rápida, sucedáneos de la leche materna; los medios de comunicación y la promoción)
- productos farmacéuticos y fabricantes (por ejemplo de suministros médicos), incluidos los medicamentos esenciales
- principales financiadores de los sistemas de salud (por ejemplo, bancos, fondos de alto riesgo y otros inversores importantes)
- participación del sector privado y movilización de las alianzas público-privadas por bancos para el desarrollo, organizaciones multinacionales de desarrollo y organismos de ayuda al desarrollo;
- agentes del sector privado que colaboran en entornos humanitarios, en particular en situaciones de conflicto o posteriores a conflictos (el informe no se ocupará de crisis ambientales ni desastres naturales).

Ejes orientativos y líneas de investigación para la preparación de las contribuciones: El IAP solicita información sobre los siguientes ámbitos principales.

- 1) Funciones y responsabilidades del sector privado en el fortalecimiento de los sistemas de salud, la cobertura sanitaria universal (CSU) y la privatización de la atención de salud, con una atención especial a la salud de la mujer, el niño y el adolescente.** Estudios de caso recientes, exámenes de bibliografía, investigaciones multipaís, prácticas emergentes, evaluaciones y recomendaciones en ámbitos fundamentales como:
 - Incentivos (y desincentivos) para las inversiones y la colaboración del sector privado en la salud de la mujer, el niño y el adolescente; en concreto para el compromiso e inversiones del sector privado en el fortalecimiento de las responsabilidades. Ello incluye el análisis de las enseñanzas positivas y negativas derivadas de los esfuerzos por fortalecer la rendición de cuentas del sector privado, en el ámbito de la salud u otros sectores conexos.
 - Normalización y reglamentación de la atención de salud para que los proveedores de servicios de salud públicos y privados acaten las mismas normas de calidad, equidad y cobertura en el marco de un único sistema de salud integrado.
 - Funciones y contribuciones del sector privado en la capacitación de los proveedores de salud, la tecnología, infraestructura y otros apoyos de los sistemas de salud, incluidos los mecanismos de notificación, monitoreo y supervisión.
 - Efectos de la privatización de los servicios de salud en la salud de la mujer, el niño y el adolescente; resultados e implicaciones para lograr la cobertura sanitaria universal (CSU); y prácticas emergentes, así como ámbitos que necesitan mejorarse para fortalecer las responsabilidades del sector privado en el marco de la Agenda 2030.
 - Son de especial interés los datos y análisis sobre la combinación de los sectores público y privado en la prestación de servicios nacionales que establezcan un vínculo entre los grados y formas de

rendición de cuentas del sector privado y los resultados sanitarios para la mujer, el niño y el adolescente.

2) Procesos y mecanismos para la rendición de cuentas eficaz del sector privado - ámbito mundial, regional, nacional y subnacional.

- Estudios de caso prometedores de diversas formas de rendición de cuentas del sector privado (por ejemplo, políticas y reglamentación jurídica, medidas judiciales y supervisión; acreditación profesional; autorregulación institucional, mecanismos internos; procesos de responsabilidad social participatorios, incluyentes e independientes, en los que intervienen distintas organizaciones de la sociedad civil, las comunidades marginadas, las mujeres y los jóvenes).
- Integración de alianzas del sector privado y el sector público-privado en el marco gubernamental de monitoreo, examen y evaluación de las políticas nacionales de salud, en particular las estrategias nacionales sobre los ODS.
- Normas y marcos nuevos y existentes para el seguimiento de la rendición de cuentas del sector privado con respecto a la salud de la mujer, el niño y el adolescente, en particular la evaluación de su aplicación en la práctica, los ejemplos prometedores y las principales deficiencias. Ello incluye el análisis de la disponibilidad de datos, indicadores e índices inherentes al monitoreo de la función del sector privado, así como los avances prometedores en los que basarse y los ámbitos que conviene mejorar.
- Sistemas de seguimiento de los tratados de derechos humanos internacionales y regionales, en particular medios de defensa y reparación por violaciones de los derechos humanos y la función de la sociedad civil o los movimientos sociales para ayudar a garantizar dichas medidas y su aplicación subsiguiente.
- Deficiencias y retos cruciales en la rendición de cuentas, en relación con la intervención de determinados agentes del sector privado en la salud de la mujer, el niño y el adolescente, y propuesta de soluciones y recomendaciones.

3) Flujos de los recursos del sector privado para la salud de la mujer, el niño y el adolescente

- Datos cualitativos y cuantitativos y análisis de investigaciones sobre los flujos de los recursos financieros del sector privado destinados al sector de la salud, en particular la salud de la mujer, el niño y el adolescente en particular, si bien se tendrán en cuenta las diferentes contribuciones no financieras/no pecuniarias del sector privado (apoyos técnicos, en investigación e innovación y otros apoyos en especie). Ello incluye, tanto en el ámbito nacional como en el marco de la ayuda al desarrollo, las alianzas con donantes bilaterales, los bancos para el desarrollo, los fondos mundiales y los mecanismos de financiación público-privados.
- La situación de la rendición de cuentas y la transparencia del sector privado y sus repercusiones para la salud de la mujer, el niño y el adolescente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cómo presentar las contribuciones:

Se presentarán documentos breves (entre 2 y 5 páginas) en los que la información más importante y las conclusiones se resumirán y consignarán, junto con los documentos y datos complementarios. Las contribuciones podrán presentarse en español, francés o inglés. Se prestará una atención espe-

cial a las prácticas y evaluaciones sometidas a análisis objetivos, a las conclusiones más recientes (por ejemplo, de 2015/2016), y a los niveles nacionales, subnacionales y locales de aplicación. Los documentos deben presentar claramente la información esencial, como la naturaleza de los datos presentados (por ejemplo, si se trata de un informe propio, una evaluación externa, investigaciones, datos, experiencia anecdótica u otro); el calendario/año de presentación de las conclusiones; los análisis, resultados y lecciones aprendidas, y la escala y alcance de la intervención (si procede). Todas las contribuciones deben centrarse en cuestiones de rendición de cuentas, más que en la descripción de programas y sus resultados. También se aceptarán recomendaciones destinadas a mejorar la rendición de cuentas.

El IAP agradece de antemano las aportaciones y contribuciones que se le remitan, puesto que le permitirán garantizar que en su informe se recojan diversas perspectivas y experiencias prácticas e inspiradoras.